



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 9 DE ENERO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 006 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 006 se procede a la modificación de la "RESOLUCIÓN DEFINITIVA", de la convocatoria de enero, REFERENCIA: INV-1-2020-I-006.

Donde dice:

**NUNES SEQUEIRA, CARLOS**

Debe decir:

**DE SEQUEIRA RIBEIRO NUNES, CARLOS MANUEL**

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	RWUZJ6nZBhiG5Ng/0XwOtA==	Fecha	12/03/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RWUZJ6nZBhiG5Ng/0XwOtA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RWUZJ6nZBhiG5Ng/0XwOtA==</a>	Página	1/1

